

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 185/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LA XVII EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA, ETyC 2019 “ÑAMOPU’A ÑANE ÑE’E” A LLEVARSE A CABO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD POLITÉCNICA - SAN LORENZO, PARAGUAY, DESDE EL 24 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Asunción, 11 de Abril de 2019

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La nota recibida de la Universidad Nacional de Asunción-Facultad Politécnica en la cual pone a conocimiento del CONACYT la realización de la “XVII Edición de la Exposición Tecnológica y Científica, ETyC 2019 con el lema “Ñamopu’ a Ñane Ñe’e”, a llevarse a cabo desde el 24 al 26 de septiembre de 2019 en la Universidad Nacional de Asunción - Facultad Politécnica - San Lorenzo, Paraguay.

Que, la ETyC 2019 se constituye en un espacio de difusión de trabajos de investigación y desarrollo de tecnología, llevados a cabo por las Instituciones participantes, y que pone a disposición de los estudiantes las herramientas necesarias para su crecimiento individual y profesional, lo que redundará en beneficio del país.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

- Art. 1º:** Declarar de Interés Científico Y Tecnológico la XVII Edición de la Exposición Tecnológica y Científica, ETyC 2019 con el lema “Ñamopu’ a Ñane Ñe’e”, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Asunción - Facultad Politécnica - San Lorenzo, Paraguay, desde el 24 al 26 de septiembre de 2019.
- Art. 2º:** Apoyar y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.
- Art. 3º:** Comunicar a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

Ing. Luis Alberto Lima Morra  
Ministro  
Presidente del CONACYT